



ADENDA 2

OINN-2022

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Seleccionar y contratar un Operador que desarrolle el acompañamiento técnico para el diseño, implementación y seguimiento de procesos de innovación abierta, en el marco del programa MegaiNN, cuya estrategia tiene un alcance nacional e internacional

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral

2.9 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, se permite modificar los términos de referencia, Las modificaciones se escriben en *letra cursiva, subrayado y en color rojo* para su fácil identificación:

PRIMERO: se modifica el numeral **2.5 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, en el sentido de modificar la fecha de publicación de adjudicación de la convocatoria, para lo cual el mencionado numeral quedará de la siguiente manera:

"2.5 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **INNPULSA COLOMBIA** sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de referencia	05 de enero 2022	Página web www.innpulsacolombia.com
Solicitud de aclaraciones y/u observaciones	Desde el 05 de enero hasta el 17 de enero de 2022	Correo electrónico: info@innpulsacolombia.com (dirigido a INNPULSA COLOMBIA, indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	21 de enero de 2022	Página web www.innpulsacolombia.com
Cierre de la INVITACIÓN y entrega de Propuestas	02 de febrero de 2022 hasta las 4:00pm	Postulación enviada a la dirección de correo electrónico info@innpulsacolombia.com , indicando en el asunto, el nombre y número de la convocatoria.



DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación de la adjudicación	<i>16 de marzo de 2022</i>	Página web www.innpulsacolombia.com

Todos los demás aspectos establecidos en los términos de la invitación continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

La presente se publica el **24 de febrero de 2022** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.